

JUEVES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2023-7919 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de las Bases para la Concesión de Subvenciones para Ayudas al Estudio.*

El Pleno del Ayuntamiento de Polaciones, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial de la ORDENANZA REGULADORA DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA AYUDAS AL ESTUDIO, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polaciones, 7 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Vicente Ignacio Gómez Fernández.

2023/7919

CVE-2023-7919